

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI

1. Introducción

A partir del 7 de mayo de 2011 por mandato del pueblo ecuatoriano, se inició el proceso de transformación del sistema de justicia del Ecuador. De esta decisión surgió la obligación de construir una nueva estructura institucional, que esté afirmada en la certeza del anhelo de cambio.

Nuestro trabajo ha sido desempeñado en administrar y coordinar con cada una de las áreas jurisdiccionales y administrativas, con el fin de establecer el sistema procesal como un medio para la realización de la justicia; en el ámbito de las competencias es nuestra obligación mejorar el sistema de justicia así como la aplicación de valores, la protección y cabal ejercicio de los derechos.

Como tarea principal se procedió a implementar las disposiciones del Pleno del Consejo de la Judicatura y de la Dirección General para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Función Judicial, avanzar hacia la administración de justicia que cumpla con los principios previstos en la Constitución de la República, la que implica generar cambios profundos en el sistema de justicia.

En el año 2012, cada juicio le costaba al Estado más de 1356 dólares, hoy con la ampliación de la cobertura, el aumento de la productividad, las innovaciones procesales y tecnológicas, ese monto bajó a 578 dólares; es un ahorro importante porque se hace mucho más con los mismos recursos, con mayor productividad y con cobertura de protección de derechos.

Con la aplicación del Código Orgánico Integral Penal (COIP) se busca normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer procesos judiciales con absoluto respeto del debido proceso, promover los procesos rehabilitadores para las personas privadas de libertad (PPL) y la reparación integral de las víctimas.

Se está aplicando los procedimientos de juicio directo y abreviado, ya que permite juzgar con eficiencia los delitos flagrantes y descongestionar la carga procesal, así mismo se ha implementado las videoconferencias para la comparecencia de testigos, peritos y demás partes procesales. La oralidad se ha convertido en la herramienta fundamental para la agilidad y celeridad en la tramitación de las causas.

El año pasado, la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico General de Procesos (**COGEP**), con lo cual se pretende aplicar el procedimiento oral en materias no penales, y la implementación de herramientas como los remates judiciales en línea y el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (**SUPA**).

Dentro de los niveles de acceso a la justicia se ha desarrollado una óptima administración, que permita una relación entre la convivencia ciudadana armónica y mejores servicios de justicia, el diálogo, el acuerdo amistoso, la conciliación siempre serán caminos idóneos para solucionar diferencias, por lo que se ha dotado de mediadores capacitados, para generar estrategias tendientes a incorporar a la mediación como alternativa de solución de problemas, es así que la provincia se encuentra en cuarto lugar a nivel nacional dentro de los procesos de mediación.

El cumplimiento de la PAPP-POA de la Dirección Provincial del Carchi así como el presupuesto se ejecutó con eficiencia en un 98,80%, evidenciándose que la programación de la misma está dentro de los parámetros definidos por el Ministerio de Finanzas, determinándose un nivel óptimo de cumplimiento.

2. Principales logros

2.1 Articulación de la PAPP y de los Objetivos estratégicos al Plan Nacional para el Buen Vivir

La articulación de la PAPP se encuentra enmarcada con el Objetivo 6 del Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”; así como con cada uno de los objetivos estratégicos.

Objetivos Estratégicos:

OE1. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

- COIP: Las Unidades Judiciales Penales, los fines de semana mediante turnos atienden los delitos flagrantes y contravenciones; se cumple el agendamiento de audiencias y la implementación de videoconferencias; la realización de reuniones semanales con funcionarios de Fiscalía, Defensoría Pública y Centro de Rehabilitación para evitar audiencias fallidas.
- COGEP: Se realizaron charlas y conversatorios con las Unidades Judiciales no Penales sobre la implementación del COGEP, se ha dado la celeridad procesal garantizando la

aplicación del principio dispositivo, que promueve la actuación de las partes, entrega de información e impulso del proceso.

- El 26 de septiembre del año 2015 se inició el primer curso semipresencial sobre el COGEP dirigido a Jueces y Secretarios, cuyo objetivo es aclarar las dudas que puedan presentarse y garantizar que las audiencias se desarrollen con total transparencia.

OE2. Promover el óptimo acceso a la justicia

- Plan de cobertura: De acuerdo al Plan de Cobertura Nacional de Justicia se llevó a cabo la implementación, readecuación, ubicación y funcionamiento óptimo de los espacios físicos para el nuevo juez y equipo de trabajo de la Unidad de Familia.
- Mediante Resolución No. 274-2015 del 16 de septiembre de 2015 se nombra al Juez para la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.
- Con fecha 21 de septiembre de 2015 se emiten los informes técnicos referentes a: - Creación de las Unidades Judiciales Multicompetente de los cantones Espejo, Montufar; y ampliación de competencias en razón del territorio de la Unidad Judicial de violencia contra la Mujer.
- Con fecha 21 de octubre de 2015 se emiten los informes referentes a: ampliación de competencia en razón del territorio de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Tulcán.
- Publicación en el Registro Oficial No. 624 del 10 de noviembre de 2015 y 627 del 13 de noviembre de 2015, de las resoluciones No. 326,329 y 330-2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura.
- En el año 2015 se nombraron 08 Jueces de Paz a nivel provincial: en las parroquias de Goaltal, Jacinto Jijón y Caamaño, Maldonado y Chical.
- En el mes de abril de 2015 se crearon las Oficinas de Mediación en los cantones de Montufar y Espejo; Al finalizar el año se tiene un balance positivo con un porcentaje del 89,5% de acuerdos de todos los casos derivados y por solicitud directa.
- Realización de nueve mesas de justicia con todos los actores judiciales e instituciones públicas (Consejo de la Judicatura, Presidencia de la Corte Provincial, Gobernación, Fiscalía, Defensoría Pública, UVA, Policía Nacional, SENA, Defensoría del Pueblo).

OE3. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

- Las Unidades Judiciales están utilizando las matrices F.01, F.04, F.05 y F.06 establecidas en el Protocolo de Manejo Archivístico.
- Capacitación relacionada al Protocolo Genérico de Manejo Documental y Archivístico los días 21 y 22 de octubre del año 2015 y la intervención del archivo central de la Dirección Provincial en el mes de noviembre de 2015.
- Adquisición de: 3740 cajas R3 reformadas, 156 estanterías y 03 turneros.
- Administración de los recursos económicos para cumplir con las obligaciones contraídas relacionadas con: pago de servicios básicos, arriendos, servicio de limpieza, mantenimiento de vehículos, combustibles, pasajes y viáticos, se ejecutó el presupuesto en un 98,80%.
- Realización de seguimiento y monitoreo a través de la revisión de documentación in situ, el ingreso de información en las matrices de delitos flagrantes, delitos fronterizos y el agendamiento de audiencias.

OE4. Institucionalizar la meritocracia en el sistema de justicia

- De acuerdo al concurso de méritos y oposición llevada a cabo por el Consejo de la Judicatura se posesionó a 4 notarios de los cuales 2 para el Cantón Tulcán, 1 Cantón Bolívar, 1 Cantón Espejo.
- Con la creación de 4001 partidas a nivel nacional se otorgaron nombramientos provisionales a las y los servidores de la Función Judicial con el fin de mantener la operatividad de la gestión institucional.
- Se inició con el Proceso de Evaluación de Desempeño 2015 conocimientos técnicos dirigido a los funcionarios judiciales a través del Aula Virtual de la Escuela de la Función Judicial.
- Socialización del código de ética, participación de los cursos de “servicio al usuario” e “inducción estratégica y general” a través de la plataforma virtual de la Escuela de la Función Judicial.

OE5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

- De acuerdo al dimensionamiento aprobado por la Dirección Nacional de Innovación, se realizó la incorporación de nuevos funcionarios como supervisor de unidad, gestor de archivo y técnico de ventanilla.
- Con la aplicación de políticas y directrices del sistema de gestión procesal se mejora el buen funcionamiento del sistema de justicia; cada semana se envía la información de las matrices: penal, no penal, favorabilidad, registro y control de detenidos, violencia y equidad de género.
- Coordinación con todas las instituciones que forman parte del sistema de justicia, a fin de establecer mecanismos que permitan esclarecer la verdad, perseguir los delitos y sancionar los responsables.

2.2 Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

El acceso a la justicia para las personas con discapacidad ha sido tarea primordial del Consejo de la Judicatura, con el fin de garantizar un servicio de justicia de calidad y cercano a las personas con discapacidad, se ha priorizado la sensibilización a los funcionarios de la Dirección Provincial, para brindarles las herramientas tanto conceptuales como actitudinales, para que brinden un servicio eficaz y especializado.

La Dirección Provincial realizó la distribución de espacios físicos y la colocación de ventanillas de atención al público con el objetivo de dar un servicio de calidad y calidez.

En lo que tiene que ver con la administración de personal al finalizar el año 2015 se cuenta con un número de cinco (5) funcionarios con discapacidad incorporados en el ámbito laboral, a continuación se detalla en resumen la modalidad de situación laboral con la que cuenta la Dirección Provincial del Carchi.

Tabla # 1: Situación Laboral – Funcionarios año 2015

N°	Detalle	Cantidad
1	Número de funcionarios al 31 de diciembre de 2015	180
2	Contratos de Servicios Ocasionales Celebrados 2015 De los cuales 06 se desvincularon por renuncia voluntaria, 17 se otorgaron nombramientos provisionales y 40 contratos activos	63
3	Número de funcionarios bajo la modalidad de Nombramiento Provisional	70
4	Número de funcionarios bajo la modalidad de Nombramiento	65
5	Número de funcionarios bajo la modalidad Comisión de Servicios	01
6	Número de funcionarios bajo la modalidad de Código de Trabajo	04
7	Número de funcionarios con Discapacidad	05

Fuente: DNP, SPRYN diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Talento Humano Provincia del Carchi

El ingreso de nuevos servidores y servidoras de la Función Judicial en el año 2015 se definió con base en el Modelo de Gestión implementado. Actualmente las Unidades Judiciales cuentan con el personal óptimo, en lo cualitativo y en lo cuantitativo, para la prestación del servicio al que fue asignado, sin perjuicio de que sea modificado en razón de las necesidades del servicio de justicia.

En el año 2015 se realizaron varias capacitaciones, seminarios y cursos a las funcionarias y funcionarios, en diferentes temas:

Tabla # 2: Listado de cursos de capacitación realizados en el año 2015

N°	CURSO / CAPACITACIÓN
1	Inducción específica
2	Inducción general
3	COIP
4	COGEP
5	Formador De Formadores
6	Excel Intermedio
7	Activos Fijos
8	Código de Ética
9	Seguridad y Salud Ocupacional
10	Archivo y Gestión Documental

Fuente: Escuela de la Función Judicial diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Talento Humano Provincia del Carchi

Las capacitaciones más relevantes fueron:

- Capacitación dirigida a los operadores de justicia relacionada a “procedimiento directo COIP y suspensión de penas”.
- Taller de capacitación en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el Consejo de la Judicatura relacionado con el tema “proceso de construcción de rutas de remisión para los casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar”.
- En coordinación con la Contraloría General del Estado se realizó la capacitación a servidores administrativos de la Dirección Provincial referente al tema: “participación ciudadana control social y ética pública”.
- Participación al curso de capacitación “formador de formadores” bajo la modalidad de videoconferencia.

2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana aplicadas

Con motivo de la visita del Dr. Gustavo Jalkh Presidente del Consejo de la Judicatura a la ciudad de Tulcán el 26 de marzo de 2015, se instaló la primera mesa de justicia a la cual asistieron el Sr. Gobernador y los representantes de las diferentes Instituciones que tienen relación directa e indirecta con la administración de justicia entre otras: Fiscalía, Corte Provincial de Justicia, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, SENA, Servicio de Vigilancia Aduanera.

Desde esa fecha hasta el mes de diciembre de 2015 se han realizado nueve (9) mesas de justicia en las que se han analizado datos estadísticos de los principales delitos de influencia en el cordón fronterizo entre los que se menciona sustancias sujetas a fiscalización, contrabando y tráfico de hidrocarburos. En el desarrollo de las mesas se han incorporado progresivamente otras Instituciones como: Agrocalidad, Sistema de Seguridad Integral ECU 911 y la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH).

Algunos de los compromisos asumidos de la mesa de justicia del mes de diciembre del año 2015 sobre delitos de frontera son:

Policía Judicial y Servicio de Vigilancia Aduanera:

Observación: Falta de conocimiento en guías electrónicas que extiende Agrocalidad para transportistas de ganado.

Responsable: Agrocalidad.

Compromiso: Organizar taller de capacitación para los funcionarios de control: Policía, Aduana, FF.AA con el fin de difundir guía electrónica de movilización de ganado y elaborar instructivo para ser socializado (Enero 2016).

SENAE:

Observación: Ingreso de vehículos de procedencia colombiana por parte de ciudadanos ecuatorianos a nuestro País.

Responsable: SENAE.

Compromiso: Socializar en el mes de enero a través de medios de comunicación las fechas en que se realizarán los controles de los automotores colombianos ingresados ilegalmente a territorio ecuatoriano.

Defensoría Pública:

Observación: Falta de centros de privación de libertad para internamiento temporal de contraventores y adolescentes infractores.

Responsable: Gobernación y Consejo de la Judicatura del Carchi.

Compromiso: Gestionar ante el Ministerio de Justicia la implementación en la Provincia del Carchi de Centros de Internamiento Temporal para contraventores y adolescentes infractores.

2.4 Gestión Procesal

Con la aplicación de políticas y directrices del sistema de gestión procesal se mejora el buen funcionamiento del sistema de justicia, se proponen políticas y directrices del sistema de gestión procesal encaminadas al buen funcionamiento del sistema de justicia; dentro de sus actividades es el envío de información contenida en matrices referente a los procesos de: matriz penal, no penal, equidad de género, flagrancia - aprehendidos, monitoreo de audiencias fallidas, suspendidas, no realizadas, procesos penales flagrantes del art. 220 COIP, principio de favorabilidad y procesos penales con detenidos.

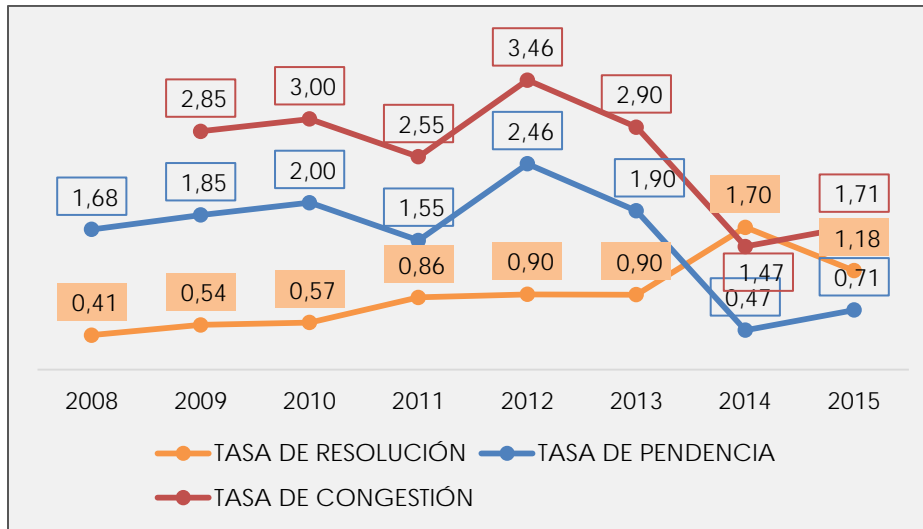
Tabla # 3: Tasa de resolución, pendencia y congestión

Año	Resolución	Pendencia	Congestión
2008	0,41	1,68	
2009	0,54	1,85	2,85
2010	0,57	2,00	3,00
2011	0,86	1,55	2,55
2012	0,90	2,46	3,46
2013	0,90	1,90	2,90
2014	1,70	0,47	1,47
2015	1,18	0,71	1,71

Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística

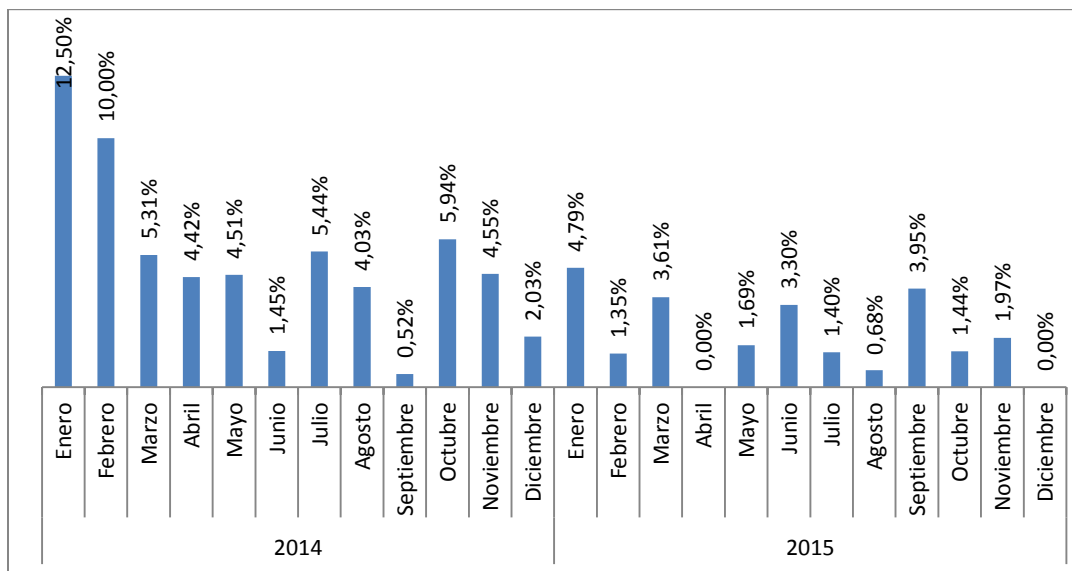
Gráfico # 1: Tasa de resolución, pendencia y congestión



Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística

Gráfico # 2: Tasa de audiencias fallidas/convocadas



Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística

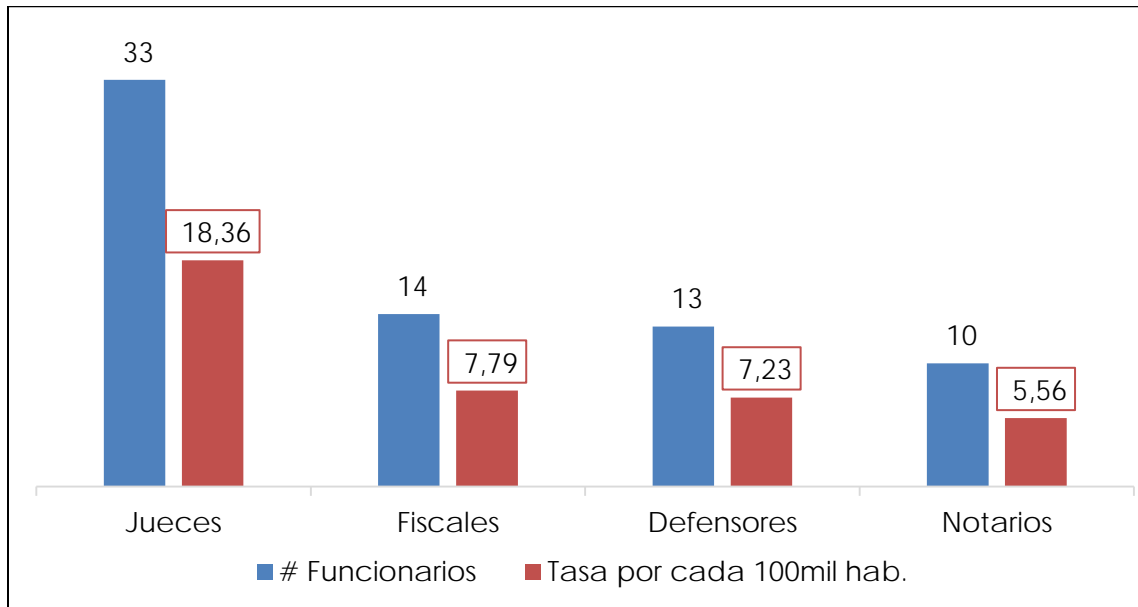
Tabla # 4: Tasa de audiencias fallidas/convocadas

Mes	Audiencias Convocadas	Audiencias Fallidas	Audiencias Fallidas/Convocadas
2014	1.837	88	4,79%
Enero	136	17	12,50%
Febrero	120	12	10,00%
Marzo	113	6	5,31%
Abril	113	5	4,42%
Mayo	133	6	4,51%
Junio	138	2	1,45%
Julio	147	8	5,44%
Agosto	149	6	4,03%
Septiembre	191	1	0,52%
Octubre	202	12	5,94%
Noviembre	198	9	4,55%
Diciembre	197	4	2,03%
2015	2.136	42	1,97%
Enero	146	7	4,79%
Febrero	223	3	1,35%
Marzo	166	6	3,61%
Abril	177	-	0,00%
Mayo	178	3	1,69%
Junio	182	6	3,30%
Julio	215	3	1,40%
Agosto	148	1	0,68%
Septiembre	177	7	3,95%
Octubre	208	3	1,44%
Noviembre	152	3	1,97%
Diciembre	164	-	0,00%
Total general	3.973	130	3,27%

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística

Gráfico # 3: Funcionarios judiciales por provincia



Fuente: DNEJ, Dirección Nacional de Innovación, Dirección Nacional de Talento Humano, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística

Tabla # 5: Funcionarios judiciales por provincia

Funcionarios	# Funcionarios	Tasa por cada 100mil hab.
Jueces	33	18,36
Fiscales	14	7,79
Defensores	13	7,23
Notarios	10	5,56
Total general	70	38,94

Fuente: DNEJ, Dirección Nacional de Innovación, Dirección Nacional de Talento Humano, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística

2.5 Control Disciplinario

Toda organización pública o privada está obligada a velar por el cumplimiento del régimen disciplinario de aplicación general; más aún, tratándose de un servicio público que debe brindarse a la ciudadanía con fundamento en principios y normas que se sintetizan en que los servicios de justicia deben tener calidez y calidad.

El Consejo de la Judicatura y las Direcciones Provinciales a través de las instancias que correspondan, tienen el deber de iniciar expedientes administrativos y sancionar conductas

prohibidas en la ley, siempre dentro del debido proceso, es así que en el año 2015 se tramitaron los siguientes sumarios administrativos.

Tabla # 6: Sumarios disciplinarios del año 2015

TOTAL INGRESADOS: 84	
ADMITIDAS	INADMITIDAS
77	7

Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario Provincia del Carchi

Tabla # 7: Sumarios disciplinarios del año 2015

ADMITIDAS: 77			RESUELTAS	POR RESOLVER EN EL PLENO	EN TRÁMITE
DE OFICIO	INVESTIGACIONES	DENUNCIAS O QUEJAS			
31	40	6	45	6	26

Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario Provincia del Carchi

Tabla # 8: Sanciones impuestas en el año 2015

DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	AMONESTACIONES	RATIFICACIÓN DE INOCENCIA
1	2	0	4

Fuente: SATJE diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario Provincia del Carchi

2.6 Acceso a los Servicios de Justicia

La Provincia del Carchi se encuentra en el cuarto puesto dentro del ranking de cumplimiento de metas del Centro de Mediación de la Función Judicial, en la que se ha logrado cumplir las metas de instalación de audiencias y acuerdos en sus respectivas oficinas, a nivel país nueve oficinas han cumplido con la meta establecida, las mismas que con su aporte han facilitado que a nivel nacional se cumpla con los objetivos previstos.

A continuación se presenta el cuadro de enero a diciembre del año 2015.

Metas establecidas:

Instalación de audiencias: 45,33%
Acuerdos logrados: 85,40%

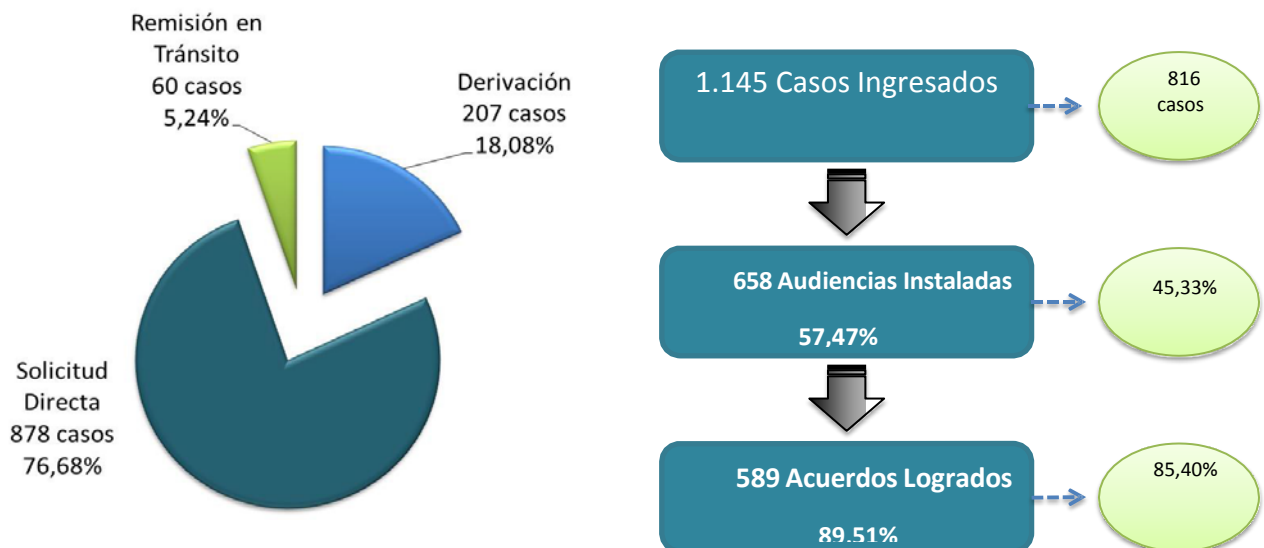
Tabla # 9: Provincias que cumplen con la meta de instalación de audiencias y acuerdos logrados

Ord.	Provincia	No. Casos	No. Audiencias Instalada	% Audiencias	No. Acuerdos Logrados	% Acuerdos
1	GALÁPAGOS	592	446	75,34%	421	94,39%
2	SUCUMBÍOS	1.469	989	67,32%	850	85,95%
3	NAPO	1.052	643	61,12%	581	90,36%
4	CARCHI	1.145	658	57,47%	589	89,51%
5	IMBABURA	5.159	2.774	53,77%	2.396	86,37%
6	LOS RÍOS	3.596	1.894	52,67%	1.653	87,28%
7	CHIMBORAZO	1.789	898	50,20%	825	91,87%
8	ORELLANA	1.454	717	49,31%	614	85,63%
9	TUNGURAHUA	1.633	765	46,85%	657	85,88%

Fuente: Oficinas de Mediación Provincial, diciembre 2015
Elaborado por: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

En el período de enero a diciembre de 2015, el Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, en sus oficinas de Carchi, recibió **1.145 casos** entre solicitudes directas, derivaciones y remisiones en tránsito.

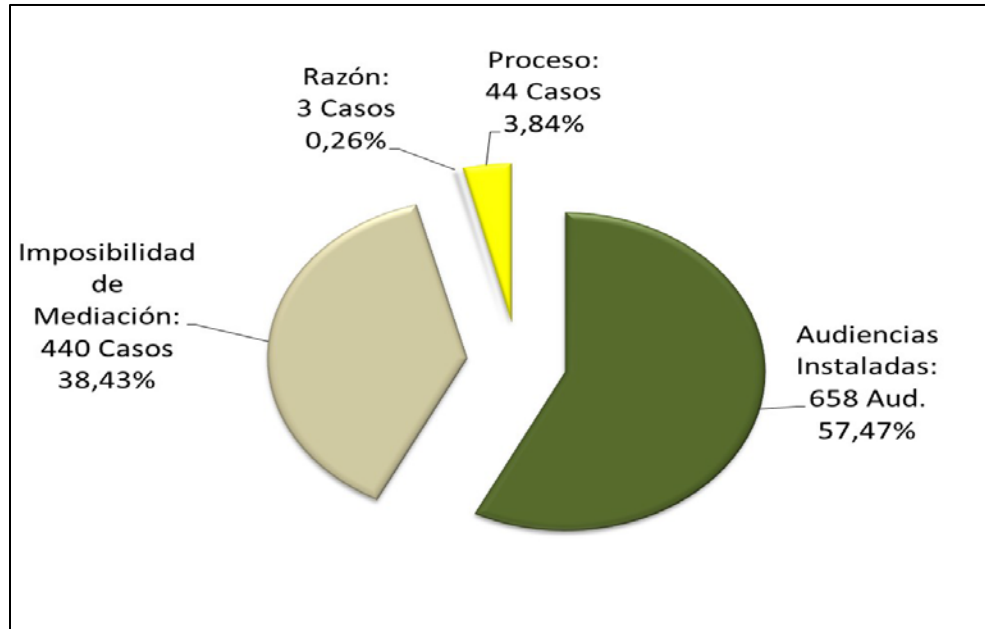
Gráfico # 4: Ingreso por tipo de casos - Cumplimiento de Metas 2015



Fuente: Oficinas de Mediación Provincial, diciembre 2015
Elaborado por: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

De los 1.145 casos ingresados a las oficinas de mediación de Carchi, se logró la instalación de 658 audiencias, correspondiente al 57,47% de los casos. Cumplimos con la meta propuesta del 45,33% de audiencias instaladas.

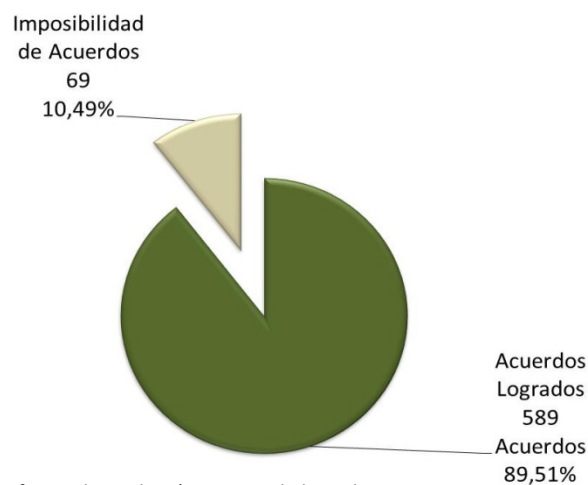
Gráfico # 5: Instalación de audiencias



Fuente: Oficinas de Mediación Provincial, diciembre 2015
Elaborado por: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

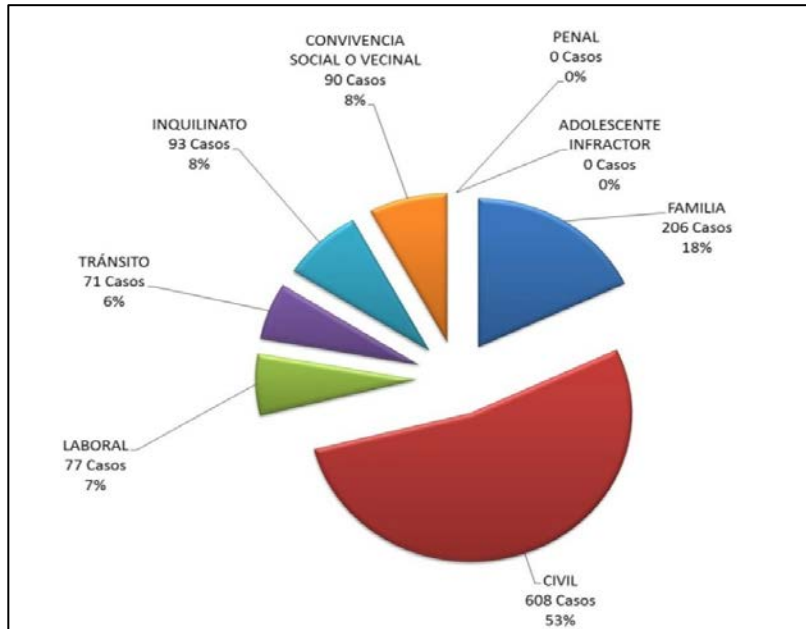
De las 658 audiencias instaladas se logró 589 acuerdos, correspondiente al 89,51%, cumpliendo así con la meta propuesta del 85,40% de acuerdos.

Gráfico # 6: Acuerdos logrados



Fuente: Oficinas de Mediación Provincial, diciembre 2015
Elaborado por: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

Gráfico # 7: Causas ingresadas por materia



Fuente: Oficinas de Mediación Provincial, diciembre 2015

Elaborado por: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

Dentro de las actividades de la Unidad Provincial de Mediación y Justicia de Paz del Carchi, se cuenta actualmente con 8 juezas/ces de paz, de los cuales todos han sido capacitados y posesionados en sus comunidades, actualmente se tiene asignado el espacio físico para las oficinas.

Tabla # 10: Jueces de paz nombrados en Carchi año 2015

No	NOMBRES	PROFESION	COMUNIDAD	PARROQUIA	CANTON	PROVINCIA
1	Lady Judith Arteaga	Agricultora	Corazón de Mundo Nuevo	Goaltal	Espejo	Carchi
2	Wilfrido Lara Oñate	Agricultor	Gualchán	Goaltal	Espejo	Carchi
3	Edgar Arce Morales	Agricultor	Chinambí	Jacinto Jijón y Caamaño	Mira	Carchi
4	Luis Delgado Lara	Agricultor	San Juan de Lachas	Jacinto Jijón y Caamaño	Mira	Carchi
5	Anselmo Chávez Arce	Agricultor	Río Verde	Jacinto Jijón y Caamaño	Mira	Carchi
6	Ángel Coral Orbe	Ganadero	Maldonado	Maldonado	Tulcán	Carchi
7	Johnny Ruano Erazo	Agricultor	Chilma Bajo	Maldonado	Tulcán	Carchi
8	Carmita Malte Oñate	Abogada	El Chical	El Chical	Tulcán	Carchi

Fuente: Oficina de Mediación y Justicia de Paz, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Provincial de Mediación y Justicia de Paz

2.7 Difusión y comunicación de la gestión institucional

A través de la Unidad de Comunicación se ha realizado varias actividades encaminadas a comunicar y difundir de manera integral y estratégica la gestión de la Dirección Provincial y Unidades Judiciales, afianzando los vínculos con la sociedad, entre las principales actividades desarrolladas en el año 2015 son las siguientes:

- 50 comunicados realizados referente a las actividades de la Dirección Provincial y unidades judiciales referentes a los servicios que presta la institución: mediación, justicia de paz, entre otros.
- Realización de más de 40 entrevistas en medios de comunicación con el Director Provincial, y otros funcionarios del Consejo de la Judicatura.
- Cobertura de los stands informativos sobre: mediación, violencia intrafamiliar, SUPA, que se desarrollaron en diferentes cantones de la provincia del Carchi.
- Se implementó la campaña “Día sin auto”, el último viernes de cada mes como contribución con el cuidado del ambiente y mejorar la movilidad humana.
- Se realizaron 2 convenios con radio América y Carchi cable Tv, para participar cada quince días con temas de interés para la ciudadanía.
- En el año 2015 la Dirección Provincial no realizó pauta de publicidad y/o propaganda con medios de comunicación de la provincia.

2.8 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

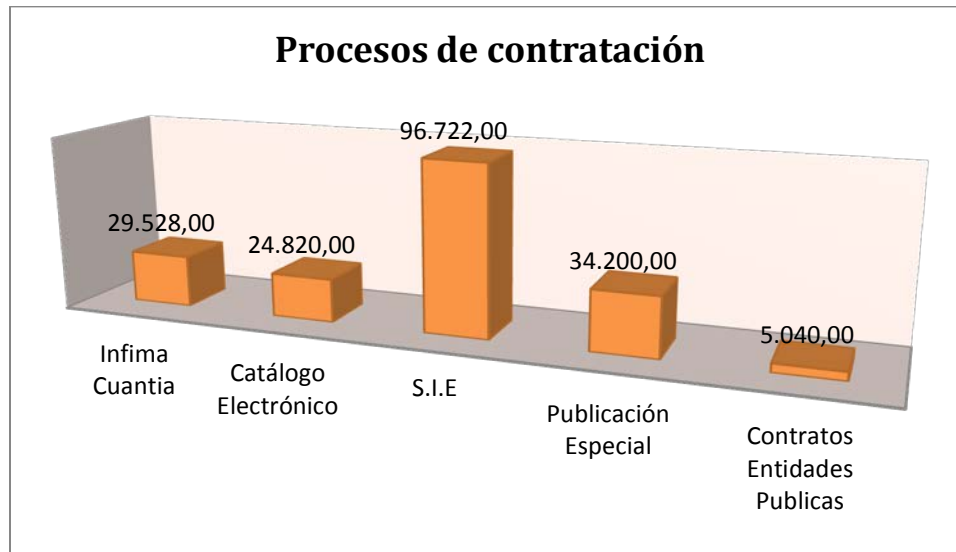
Tabla # 11: Procesos de contratación pública año 2015

CODIGO CPC	TIPO COMPRA	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROCESO
491130017	SERVICIO	Servicio de fletes	320,00	INFIMA CUANTIA
611610012	BIEN	Materiales y suministros para la construcción materiales eléctricos y de albañilería	885,00	INFIMA CUANTIA
872400011	SERVICIO	Mantenimiento y reparación de mobiliario	900,00	INFIMA CUANTIA
611810012	SERVICIO	Mantenimiento para los vehículos de la Institución	1.800,00	INFIMA CUANTIA
871300011	SERVICIO	Reparación de equipos y sistemas informáticos a cargo de la Unidad de TICS	2.100,00	INFIMA CUANTIA
4529000116	BIEN	Maquinarias y Equipos bienes muebles no depreciables	540,00	INFIMA CUANTIA
643110012	SERVICIO	Pasajes al interior de los funcionarios del Distrito	2.940,00	INFIMA CUANTIA
611910013	SERVICIO	Combustible para los vehículos y generadores eléctricos de los edificios del Distrito Judicial del Carchi	3.600,00	INFIMA CUANTIA
962200561	SERVICIO	Eventos sociales realizados por la Institución	1.200,00	INFIMA CUANTIA
836200012	SERVICIO	Difusión e Información de las actividades que realiza la Institución	4.500,00	INFIMA CUANTIA
632300012	SERVICIO	Alimentos y bebidas para el desarrollo de actividades dentro del Programa de Servicios de Justicia	2.000,00	INFIMA CUANTIA
836310112	SERVICIO	Publicidad y Propaganda de las actividades que realiza la Institución	600,00	INFIMA CUANTIA
439230011	SERVICIO	Recarga a los extintores de todos edificios y Unidades Judiciales del Distrito Judicial del Carchi	640,00	INFIMA CUANTIA
612810012	BIEN	Repuestos y accesorios	5.111,00	INFIMA CUANTIA
713340113	SERVICIO	Seguros	250,00	INFIMA CUANTIA
859400011	SERVICIO	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	1.020,00	INFIMA CUANTIA
352901095	BIEN	Medicinas para las Unidades Judiciales del Distrito	1.122,00	INFIMA CUANTIA
611760011	BIEN	Materiales de aseo para las Unidades Judiciales del Distrito Judicial del Carchi	3.776,00	CATALOGO ELECTRONICO
3212920113	BIEN	Suministros de oficina	1.744,00	CATALOGO ELECTRONICO
3212920120	BIEN	Materiales de oficina para la Institución	19.300,00	CATALOGO ELECTRONICO
831600111	SERVICIO	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.720,00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
853100115	SERVICIO	Servicio de aseo y limpieza en los edificios del Distrito Judicial del Carchi	87.002,00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
721110013	SERVICIO	Arriendos de los edificios donde funcionan las instalaciones de las Unidades Judiciales	34.200,00	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
681130011	SERVICIO	Servicio de correo	5.040,00	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS
TOTAL:			190.310,00	

Fuente: SERCOP-PAC, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Administrativa Provincia del Carchi

Gráfico # 8: Procesos de contratación pública



Fuente: SERCOP-PAC, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Administrativa Provincia del Carchi

2.9 Expropiación, enajenación / donación de bienes

La Dirección Provincial del Carchi en el año 2015 no ha realizado ningún trámite referente a expropiación, enajenación y/o donación de bienes.

2.10 Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la Procuraduría del Estado.

Durante el año 2015 la Contraloría General del Estado, a través de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a las actuaciones administrativas y financieras en la Notaría Cuarta del cantón Tulcán, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2013 asignado con el código DAI-AI-0061-2015.

Mediante oficio CJ-DP04-2015-0140 de fecha 15 de abril de 2015 dirigido a la Dirección Nacional de Planificación, la Dirección Provincial remitió toda la documentación de respaldo que justifica el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo de Control.

Recomendación # 1:

Dispondrá y supervisará a los Notarios entrante y saliente de la Notaría, efectúen la entrega-recepción de los protocolos y archivos de la Notaría y legalicen el acta de esta diligencia en presencia del Juez designado para el efecto.

Acción:

Mediante memorando CJ-DP04-2015-423 de fecha 01 de abril el Director Provincial dispone al Dr. Polo ejecute el control de las actuaciones notariales.

Mediante memorando CJ-DP04-GP-2015-0014 entrega informe de las acciones implementadas. Mediante memorando CJ-DP04-GP-2015-422 el Director Provincial dispuso al Notario Cuarto encargado de la Notaría proceda con la aplicación inmediata de las recomendaciones.

Recomendación # 2:

Se abstendrá de disponer el cierre de la Notaría por cesación de funciones del Notario con la finalidad de no suspender el servicio a la comunidad.

Acción:

Mediante memorando CJ-DP04-GP-2015-0014 entrega informe de las acciones implementadas. La Notaria Cuarta se encuentra prestando los servicios a la comunidad, de manera normal e ininterrumpida.

Recomendación # 3:

Designará un servidor de la Dirección Provincial de Carchi para que ejecute el control de las actuaciones notariales.

Acción:

Mediante memorando CJ-DP04-2015-423 de fecha 01 de abril se delega al Dr. Fernando Polo para que ejecute el control de las actuaciones notariales.

Recomendación # 4:

Realizará el seguimiento a los informes preparados por el servidor designado.

Acción:

La Dirección Provincial realizó el seguimiento al primer informe presentado, donde se los cumple sin ninguna observación y las desviaciones presentadas fueron corregidas.

Recomendación # 5:

Dispondrá y supervisará que el Notario de la Notaría Cuarta del cantón Tulcán mantenga las escrituras en orden numérico y secuencial.

Acción:

Mediante memorando CJ-DP04-GP-2015-422 el Director Provincial dispuso al Notario Cuarto encargado de la Notaría proceda con la aplicación inmediata de las recomendaciones. Mediante oficio No. 001-NCCTE el notario encargado presenta el informe de las recomendaciones cumplidas.

Las escrituras mantienen su orden numérico y secuencial, se encuentran archivadas en el orden que se otorgaron.

2.11 Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2014.

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Carchi a través del Director Provincial el día viernes 27 de febrero de 2015 realizó el evento de Rendición de Cuentas del año 2014, al final del evento se conformaron cuatro mesas de trabajo y se establecieron compromisos de los cuales se dieron cumplimiento en un 75% durante el año 2015.

Los compromisos adquiridos y cumplidos de la rendición de cuentas del año 2014 son las que se detallan a continuación:

- Con la capacitación e incorporación de funcionarios se está dando la agilidad de los procesos judiciales en cada una de sus etapas.
- Con la implementación del Centro de Mediación se realizan las audiencias entre las partes y se dan la solución a los conflictos.
- Durante el año 2015 se realizaron varias capacitaciones a los funcionarios sobre el manejo del sistema SATJE.
- Se realizó la capacitación del uso y manejo del sistema SILEC PRO.
- Se instalaron 09 turneros y 05 computadores para consultas jurídicas en toda la provincia.
- Se realizó la socialización de los servicios de justicia a través de la publicación en los medios hablados, escritos y televisados.
- En el mes de noviembre se realizó la intervención del archivo y su digitalización.
- Las Unidades Judiciales realizan la notificación física y electrónica de los procesos a los abogados en libre ejercicio, a través del sistema SATJE.
- En cada una de las Notarías de la provincia se aplica la rebaja del 50% para las personas con discapacidad por los servicios prestado.
- En el año 2015 se realizó la incorporación de 03 personas con discapacidad, en cumplimiento a lo que determina los artículos 35 y 341 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Se incorporaron 63 funcionarios idóneos para implementar el Modelo de Gestión en cada una de las Unidades Judiciales.
- Se realizaron capacitaciones permanentes a todos los funcionarios judiciales.

2.12 Análisis presupuestario

Tabla # 12: Ejecución presupuestaria 2015 por grupo de gasto Provincia del Carchi

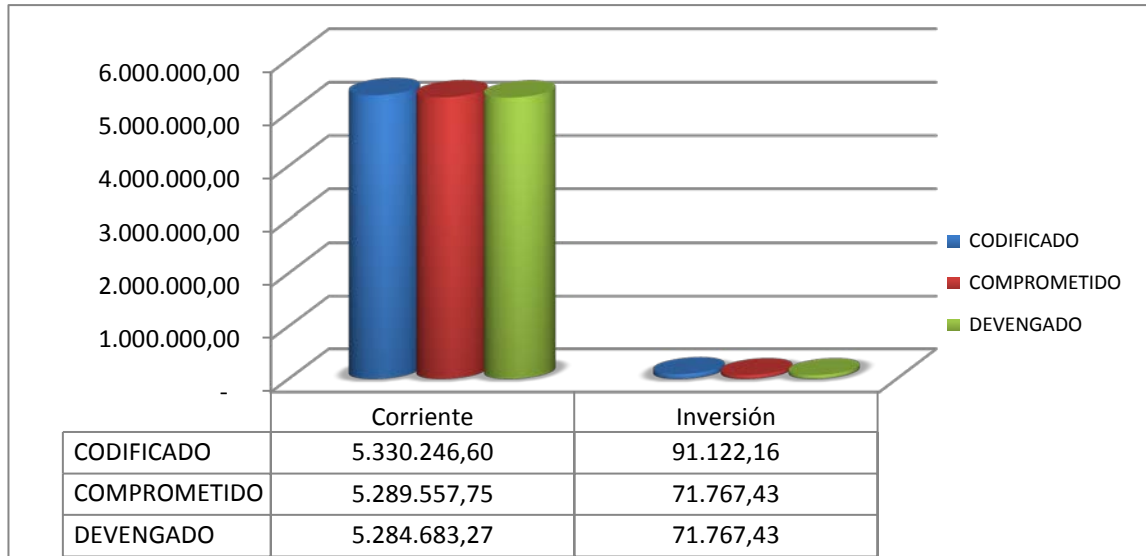
GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% DE COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCION
Corriente	5.330.246,60	5.289.557,75	99,24%	5.284.683,27	99,15%
Inversión	91.122,16	71.767,43	78,76%	71.767,43	78,76%
TOTAL	5.421.368,76	5.361.325,18	98,89%	5.356.450,70	98,80%

Se incluye fuente 001, 701 y 998

Fuente: ESIGEF diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional Financiera

Gráfico # 9: Ejecución Presupuestaria



Fuente: ESIGEF diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional Financiera

3. Conclusiones 2015

- Las actividades y procesos contenidos en la PAPP-POA así como de los objetivos estratégicos al Plan Nacional para el Buen Vivir se cumplió en un porcentaje del 99,15%, donde la estructura programática y operativa se ejecutó en la temporalidad establecida y con el presupuesto demandado.
- Con la incorporación de personal con discapacidad se está dando cumplimiento a lo que determina los artículos 35 y 341 de la Constitución de la República del Ecuador.
- La Dirección Provincial ha diseñado y aplicado un modelo integrador de servicios de justicia, que permite identificar las necesidades de la ciudadanía.

- En el año 2015 se logró capacitar a todos los funcionarios de la provincia en diferentes ámbitos y materias con la ayuda de la Escuela de la Función Judicial, la misma que tiene un modelo educativo sistémico que considera competencias y que está orientada al mejoramiento del servicio judicial.
- Con la realización de las Mesas de Justicia se ha permitido combatir, judicializar y sancionar a personas involucradas en varias actividades ilícitas, obteniendo un balance positivo durante el año 2015.
- A finales del año 2014 la tasa de audiencias fallidas se encontraba en un 4,79%, con la aplicación de nuevas políticas institucionales se logró reducir al 1,97% a diciembre del año 2015.
- El actual Consejo de la Judicatura está integrado por personas comprometidas con la mediación y la cultura de paz desde los más diversos espacios, por ello, se priorizó en el año 2015 la gestión para avanzar en el proyecto que materialice la mediación como un componente impostergable del sistema de justicia, es así que la Provincia se encuentra en el cuarto puesto dentro del ranking de cumplimiento de metas del Centro de Mediación de la Función Judicial.
- La ejecución presupuestaria del año 2015 por grupo de gasto fue del 98,80%, con esto se determina que el presupuesto estuvo articulado a los instrumentos de planificación y presupuesto, a través de actividades ejecutadas para la consecución de los objetivos y metas establecidas.

4. Proyecciones 2016

- Establecer convenios con el colegio de abogados y universidades públicas y privadas para la capacitación de los abogados en libre ejercicio y estudiantes de las escuelas de derecho referentes a “oralidad y acceso a la justicia” y “Código Orgánico General de Procesos”, temas previos a la aplicación del COGEP.
- Realizar el seguimiento y la ejecución de la programación anual de la política pública PAPP-POA mes a mes con el objetivo de superar la meta del año 2015.
- La Dirección Provincial tiene proyectado para el año 2016 nombrar Jueces de Paz en las parroquias de los cantones de Espejo y Mira.
- Para el año 2016 se tiene previsto reducir el número de audiencias fallidas a menos del 1%.
- Cumplir con los objetivos planificados para el año 2016 en temas de mediación para ubicarse dentro de los tres primeros lugares del ranking de cumplimiento de metas del Centro de Mediación de la Función Judicial.



- La oficina de mediación para el año 2016 proyecta llegar al 91% de la meta en instalación de audiencias y acuerdos logrados, para superar lo logrado en el año 2015.
- Ejecutar el presupuesto asignado al Distrito de acuerdo a las necesidades, requerimientos y lineamientos establecidos.
- Implementar nueve (9) salas de audiencia en el cantón Tulcán para la ejecución de la oralidad en materias no penales a ser utilizadas en la aplicación y vigencia del COGEP.